

34. MARATONA DLES DOLOMITES - ENEL

REGLAMENTO

(texto válido sólo para participantes no residentes en Italia)

1 Fecha: Domingo, 04 de julio 2021

2 Reunión-salida: en La Villa - Alta Badia – Dolomiti (BZ) de 5.30 a 6.15 horas (horario de cierre del cajón de salida)

3 Orden de salida (atención al cierre de las carreteras!): Los grupos se subdividirán del siguiente modo (los tiempos se basan en las ediciones de 2016, 2017, 2018 y 2019):

1) Grupo A - salida a las 6.30 h	
138km F en menos de 7,00h/ M en menos de 5,20h 106km F en menos de 5,00h/ M en menos de 3,45h	Inscripciones Platinum y Crystal.
2) Grupo B - salida a continuación del grupo A	
138km M en menos de 6h 106km M en menos de 4,30h	Todas las mujeres que no están incluidas en el primer grupo. Inscripciones Gold.
3) Grupo C - salida un minuto después del grupo B	
138km M en menos de 8h 106km M en menos de 6h	Inscripciones sin sorteo: paquetes (albergue junto a inscripción) y fielísimos (excluidos los que tengan derecho a un grupo anterior)
4) Grupo D - salida un minuto después del grupo C	
Quienes no están incluidos en los límites de tiempo arriba indicados	Inscripciones sin sorteo: paquetes (albergue junto a inscripción) y cancelaciones 2019/2020 (excluidos los que tengan derecho a un grupo anterior)
F=Femenino M=Masculino	

Los ciclistas que salgan en un grupo anterior al suyo serán descalificados.

4 Recorridos: El Maratón 2021 prevé tres diferentes recorridos. Cada competidor puede elegir el recorrido que más le agrade y dicha elección se podrá llevar a cabo en el transcurso de la prueba, a juicio del participante.

A los ciclistas entre los 71 (setenta y uno) y 79 (setenta y nueve) años de edad se les permite la participación solamente en los recorridos Medio (106km) y Sellaronda (55km).

5 Participación:

Abierta a todos los ciclistas entre los 19 (diecinueve) y 79 (setenta y nueve) años, de ambos sexos.

Periodos de suspensión para los ciclistas Professional, Elite y Under 23:

- Atletas profesionales con actividad > 2 años: 4 años sucesivos al último año en el que han participado a carreras abiertas a los profesionales;
- Atletas profesionales con actividad < 2 años: 2 años sucesivos al último año en el que han participado a carreras abiertas a los profesionales;
- Elite M (sin contrato) para los que han conseguido en la categoría una puntuación superior a los 20 puntos: 2 años sucesivos a la última inscripción en la categoría;
- Elite M (sin contrato) para los que no han conseguido en la categoría una puntuación superior a los 20 puntos: 1 año sucesivo a la última inscripción en la categoría;
- Atletas Under 23 para los que han conseguido en la categoría una puntuación superior a los 20 puntos: 1 año sucesivo a la última inscripción en la categoría;
- Atletas Under 23 para los que no han conseguido en la categoría una puntuación superior a los 20 puntos: es posible obtener al final de temporada la inscripción como ciclista aficionado.

Los profesionales pueden ser admitidos con finalidad exclusivamente promocional y previa invitación por parte del Comité Organizador pero de ninguna manera podrán participar a la clasificación.

La participación es por invitación y el Comité Organizador en cualquier momento y a su indiscutible juicio podrá decidir si acepta o no la inscripción, o bien excluir un inscrito de la participación, en el caso que pueda provocar daño a la imagen de la prueba. No se aceptarán inscripciones de participantes que hayan sido sancionados por el Sporting y/o por la justicia ordinaria por un período superior a 6 (seis) meses, por motivos

relacionados con el dopaje. El Maratón 2021 prevé un número cerrado de inscripciones que se dividirán en partes iguales entre Italia y el Extranjero. Los ciclistas que no están inscritos regularmente no se podrán incluir en los grupos, bajo pena de expulsión. En caso de accidente serán denunciados de conformidad con la ley.

6 Subdivisión de las solicitudes de inscripción:

El Maratón 2021 prevé la participación de alrededor de 9.000 participantes: 600 mediante nuevo sorteo y 8.400 participantes transferidos desde 2020 y subdivididos como sigue: 3.500 mediante sorteo entre todas las preinscripciones recibidas en el 2019; 4.900 inscripciones divididas entre participantes de derecho, Tour Operator oficial del Maratón, inscripciones con precio más alto e ingreso a destinar en beneficencia e invitados.

Los participantes con derecho son aquellos que han participado y finalizado por lo menos 14 (catorce) veces la Maratona y llamados fielísimos o bien han enviado la cancelación en el 2019, dentro de los plazos establecidos. A partir del 2022 para entrar a formar parte de los fielísimos será necesario llevar a cabo 15 (quince) ediciones.

Serán reconsiderados los preinscritos que no fueron extraídos en el sorteo de la edición 2021, están en la lista de preinscritos pero no existen en las listas de los sorteados y en las de salida de las últimas cinco ediciones 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Adicionalmente se sortean 100 inscripciones entre los preinscritos de nacionalidad extra-europea.

Las 600 plazas para el sorteo serán subdivididos entre solicitudes individuales, grupos de 2 (dos) a 4 (cuatro) personas, de 5 (cinco) y hasta más, en relación con el porcentaje de la tipología (única, de 2 - 4 y de 5 y más aún) de las solicitudes recibidas.

7 Apertura de preinscripciones:

Las preinscripciones para la participación al sorteo se pueden efectuar del 14 de octubre al 4 de noviembre de 2020. Todas las preinscripciones efectuadas antes o después de dicho plazo no se tomarán en consideración.

Los paquetes alojamiento-inscripción, en venta por medio del Tour Operator oficial Holimites, estarán en venta via Internet en el sitio www.holimites.com a partir del 12 de octubre 2020. Para otros operadores turísticos oficiales internacionales (incluidos los contactos), visite www.maratona.it/en/tour-operator-en.

Habrán 194 inscripciones de beneficencia con precio más alto que se podrán adquirir en el sitio www.maratona.it a partir del 24 de marzo de 2021.

8 Preinscripción – Quién y cómo debe preinscribirse:

8.1 Quién debe enviar la preinscripción: la preinscripción debe ser enviada por todos los ciclistas que estén interesados en participar, incluidos los "fielísimos", (con la excepción de los fielísimos que se han preinscrito para la edición 2020, cuyo registro se ha transferido a la edición 2021) aunque no participen en el sorteo. No deben efectuar la preinscripción aquellos que se registraron en 2020, cuyo registro se transfirió a la edición 2021 y quien adquiere el paquete de inscripción-alojamiento o bien una inscripción de beneficencia con precio más alto.

8.2 Cómo efectuar la preinscripción: La preinscripción se debe efectuar exclusivamente via Internet rellenando el formulario de preinscripción de nuestro sitio www.maratona.it indicando los siguientes datos solicitados: nombre, apellido, dirección, nacionalidad, fecha de nacimiento, sexo, dirección e-mail, móvil, talla del maillot, y pago del importe de 2,00 € mediante tarjeta de crédito, depósito bancario u otras modalidades de pago dependiendo del país.

No se aceptarán preinscripciones en papel.

El Comité Maratona dles Dolomites se reserva la posibilidad de aceptar las preinscripciones/pagos individuales. No será posible efectuar más de una preinscripción por cada persona; en caso contrario se impedirá la participación a las 2 (dos) sucesivas ediciones. El sorteo se efectúa en la segunda mitad de noviembre de 2020 y las personas seleccionadas podrán formalizar la inscripción desde el 1 de diciembre 2020 hasta el 30 abril 2021. La lista de los seleccionados se podrá consultar en nuestra web al día siguiente del sorteo.

Para participar acumulativamente al sorteo será suficiente efectuar una preinscripción acumulativa y un único pago acumulativo. Para el sorteo será asignado un número (equivalente a una posibilidad) por grupo. La preinscripción acumulativa podrá ser efectuada también por participantes de diversos equipos, mientras la sucesiva regularización (inscripción) deberá tener lugar en base al criterio de la inscripción, por equipos.

La recogida de los datos de los grupos se podrá efectuar en dos diversas formas:

- rellenar el formulario de preinscripción para grupos online con los datos de cada componente del grupo y efectuar el pago acumulativo;
- descargar el documento Excel de preinscripción para grupos que realice la preinscripción online, llenarlo y cargarlo en la aplicación online y efectuar el pago acumulativo.

9 Cuota de participación: 140,00 € y + 10,00 € para el depósito de fianza del chip, los cuales serán reembolsados a la llegada, previa devolución del chip. Los 2,00 € de preinscripción no son parte de la cuota de inscripción y en ningún caso se devolverán o se ingresará en la cuenta corriente. Téngase en cuenta que el chip cuesta 35,00 € y si el mismo no se devuelve, se solicitará la diferencia de 25,00 €. En caso de no

devolverse el chip o de falta de pago, la inscripción para los años sucesivos no será aceptada. El chip se debe devolver junto al número que está puesto en la bici sobre la que está fijado el chip.

La cuota de participación comprende el dorsal personalizado (la cartulina anterior con el chip deben ser restituidos), la asistencia mecánica durante el recorrido (no están incluidas las piezas de repuesto), abastecimientos, refrigerio en la llegada, maillot de la prueba, participación gratuita en varias iniciativas de la semana del ciclista, informaciones y clasificación via sms/e-mail y diploma publicable via internet. La clasificación será publicada en nuestra web www.maratona.it de donde es posible imprimir también el diploma de la participación.

10 Regularización de la inscripción – certificado médico:

Los participantes tendrán tiempo desde el 1 de diciembre de 2020 hasta el 30 de abril de 2021 para regularizar la inscripción en la prueba, usando el código individual que les será comunicado mediante mail; en caso de no respetarse el susodicho plazo, automáticamente se perderá el derecho de participación.

La inscripción se podrá considerar completada y regularmente efectuada, excepto sanciones FCI (Federación Italiana del Ciclismo), sólo con el pago total de la cuota y el envío de una copia de la certificación médica de idoneidad física para el ciclismo de conformidad con el D.M. del 18.02.1982 y la modificación del estado del participante en "ok, complete" en la lista oficial de los participantes en el sitio web. Los certificados para otro tipo de deportes como triatlón, duatlón, atletismo, etc. no son válidos. Este certificado médico no puede ser anterior a más de un año respecto a la fecha de la manifestación.

Es necesario utilizar exclusivamente el modelo de certificado médico válido para las "Gran Fondo" italianas descargable por el siguiente enlace www.maratona.it/en/mandatory-medical-certificate

El certificado médico se puede enviar también después del 30 de abril del 2021, pero siempre antes del 24 de mayo del 2021 (la regularización/pago de la inscripción tiene que efectuarse en cualquier caso antes del 30 de abril del 2021).

Si el certificado médico no se envía antes del 24 de mayo del 2021, no se proporcionará el dorsal y se entregará sólo el paquete para la carrera sin dorsal. En ese caso, el participante no podrá participar.

En cualquier momento será posible consultar la web del Maratón para controlar la aceptación o no y el propio estado de inscripción.

11 Inscripciones:

Las inscripciones se deberán efectuar exclusivamente on-line a través de la web www.maratona.it con la posibilidad de pago mediante tarjeta de crédito, depósito bancario u otras modalidades de pago dependiendo del país. Las comisiones del pago, que varían en función de la modalidad elegida, están indicados en el procedimiento de pago y son a cargo del participante.

Cada participante inscrito individualmente recibirá en su propia dirección de correo electrónico, antes del 25 de junio de 2021, el cupón con el número que se le asignó el cual servirá, acompañado de un documento original de identidad y en curso de validez (documento de identidad, pasaporte o carnet de conducir) para el retiro personal del material relacionado con el Maratón, dentro de los cuatro días anteriores a la prueba. No se aceptan copias del documento de identidad o de otros documentos. No se permiten retiros por parte de terceras personas.

Para la inscripción de los grupos deportivos es necesario un pago grupal donde se deberán indicar los códigos de reserva de cada uno de los participantes a inscribirse.

No está prevista la retirada grupal de los paquetes de la competición para grupos deportivos.

12 Sustituciones o cancelación de la participación:

Es posible sustituir un participante sólo después que ha regularizado la inscripción y únicamente dentro del mismo equipo. Para dicha operación se solicitará un importe de 40,00 € en conceptos de gestión administrativa. El plazo límite para las sustituciones es el 24 de mayo de 2021. Todos los inscritos admitidos como los fieles, las cancelaciones de 2019 y las reconsideraciones no sorteados en las 6 últimas ediciones en ningún caso podrán ceder su lugar a otra persona. La cesión de la inscripción a otra persona bloquea la posibilidad de reinscripción mediante otros medios en el mismo año.

Eventuales aplazamientos de la fecha de cierre de las sustituciones se comunicarán en la web oficial.

Si un inscrito se encontrara imposibilitado de participar al Maratón 2021 no se le reembolsará la cuota de participación. Tampoco está previsto el envío del paquete para la carrera.

En caso de que se reciba una cancelación en la sede antes del 01 de junio de 2021 sólo la cuota de participación (140,00 €) vendrá trasladada a la edición del 2022. La inscripción considerada válida para el año sucesivo es nominal pero no cedible a terceros, y válida únicamente para el año sucesivo a la renuncia. En caso de falta de participación la cuota depositada no será reembolsada. Para la inscripción del 2022, en octubre de 2021 se enviarán las indicaciones sobre cómo pagar la integración y confirmar la participación en la edición 2022.

13 Entrega de los dorsales:

A San Leonardo/Badia - Alta Badia:

- jueves, 01.07.2021 de 20.30 a 22.30 horas
- viernes, 02.07.2021, de 14.00 a 19.00 horas

- sábado, 03.07.2021, de 10.00 a 19.00 horas

El dorsal se podrá retirar sólo personalmente y ante presentación del voucher impreso y de un documento de identidad válido y original (pasaporte, carnet de identidad, carnet de conducir) del participante.

No se admiten fotocopias del documento de identidad u otros tipos de documentos. No se acepta la retirada de dorsal por parte de terceras personas.

14 Tiempo máximo:

Corvara en dirección Campolongo (55km) 11.30 horas (después de las 11.30 el participante deberá pasar bajo la línea de meta)

Cernadoi en dirección Passo Giau (76km) 11.45 horas (después de las 11.45 el participante deberá seguir a lo largo del recorrido medio en dirección a Falzarego)

Llegada: 55km 13.00 horas 106km y 138km 16.15 horas

Los horarios son válidos para todos, independientemente del horario de salida.

15 Tiempo máximo de asistencia:

Los refrigerios y la asistencia mecánica y sanitaria se garantizarán hasta la siguiente hora en el día de la prueba:

Passo Sella 11.15 horas Colle S. Lucia 12.15 horas

Passo Campolongo 12.00 horas Passo Giau 14.00 horas

Passo Gardena 12.15 horas Passo Falzarego 15.45 horas

El periodo de cierre de las calles lo establecen las diversas prefecturas de policía y está garantizado hasta la llegada del coche de final de carrera "fine corsa".

16 Controles: Los controles de paso automatizados son categóricamente obligatorios tanto a la salida como a lo largo de los recorridos. El que anticipará la salida o se pondrá en marcha sin el debido control situado en la línea de salida, se considerará que no ha salido y por lo tanto no aparecerá en el orden de arribo.

Evocando el Reglamento UCI y FCI, apartado 1.3.010 y 12.1.013 bis fraude tecnológico, el jurado de la competición, con el soporte técnico de la organización, estará autorizado a efectuar controles aleatorios o sistemáticos. La disconformidad o el rechazo de someterse a las comprobaciones técnicas solicitadas determinará la descalificación inmediata y la información a los órganos competentes.

17 Clasificación individual y por equipo:

En las diferentes clasificaciones individuales participarán todos los competidores y ciclistas.

Las clasificaciones se elaborarán según el tiempo del recorrido y no según el orden de llegada, menos los primeros clasificados absolutos que establecerá el juez de llegada según las normativas vigentes de la FCI (Federación Ciclista Italiana).

En la clasificación por equipos participarán los componentes de los equipos inscritos grupalmente en una única vez con un mínimo de 25 participantes y que lleguen dentro del tiempo límite.

La entrega de premios tendrá lugar a las 16.00 horas dentro de la pista de hielo y serán premiados: los 3 (tres) primeros equipos de las clasificaciones por sociedades, los 3 (tres) primeros en absoluto y el primero de categoría de los recorridos Maratón y Media Maratón. Los premios se entregarán únicamente a los presentes. El recorrido Sellaronda es cicloturístico y por consiguiente sin entregas de premio ni clasificación oficial.

18 Asistencia sanitaria: La asistencia sanitaria comprende la existencia de ambulancias con médicos, personal sanitario y el apoyo del helicóptero de socorro. Los gastos de transporte a eventuales hospitales serán a cargo del participante.

19 Asistencia en carrera: La asistencia por parte de medios privados para prestar asistencia en carrera está severamente prohibida bajo pena de descalificación del ciclista.

20 Característica del Maratón: La Maratona dles Dolomites - Enel es una prueba de gran fondo competitiva y ciclo deportiva.

21 Reclamaciones: Las eventuales reclamaciones se deberán enviar al jurado en los plazos reglamentarios y acompañadas del impuesto previsto en base a los reglamentos de la F.C.I.

22 Informaciones: Para informaciones: SSD Maratona dles Dolomites - Via Damez n.34 – I-39036 Badia (BZ), tel. +39 0471-839536, fax +39 0471-839915, e-mail: info@maratona.it – www.maratona.it

23 Variaciones: La organización se reserva la facultad, en cualquier momento, de aportar variaciones al reglamento.

El sitio Internet www.maratona.it es el órgano oficial de información de la prueba. Por lo tanto todas las comunicaciones oficiales y eventuales de la prueba e inscripciones serán dadas a conocer en la propia web.

24 Derechos y deberes de los corredores:

24.1 Llevar el número con trasponder en el manillar y un número dorsal suministrados por la organización. Dichos números no se podrán modificar en cuanto al formato.

24.2 Usar el casco duro homologado y abrochado durante toda la duración de la competición.

24.3 Respetar obligatoriamente el código de circulación vial.

Los corredores que se vean adelantados por el coche de final de carrera "fine corsa" podrán seguir corriendo, pero tendrán que conservar los dos números y ser conscientes de no contar con ninguna protección al estar recorriendo un tramo de carretera abierto al tráfico.

24.4 Los primeros tres clasificados masculinos y femeninos de los recorridos Media y Maratón del 2019 tienen la obligación, si están inscritos, de vestir el maillot "ert" ("arte") puesta a disposición por la organización, que indica la clasificación del 2019.

En el maillot, que será personalizada a discreción de la organización, se da facultad a cada corredor de aplicar el nombre de la equipo de pertenencia y del principal sponsor con una altura y anchura máxima de 20cm. La falta de uso del maillot comportará la descalificación de la manifestación. El maillot deberá ser visible durante toda la competición; eventuales coberturas deberán ser transparentes y permitir la visibilidad del maillot. El resto de la ropa es aquel del equipo.

24.5 Los 3 (tres) primeros de categoría absoluta de los recorridos Maratón y Medio tienen la obligación de participar a la ceremonia oficial de entrega de premios prevista por las 16.00 horas, bajo pena de exclusión de la Maratona Dles Dolomites – Enel en el próximo año. Con la presencia en la entrega de premios (premiaciones de categoría y absolutas) estos adquirirán el derecho de preinscribirse y luego de participar a el Maratón 2022, sin tener que pasar por el sorteo salvo casos de exclusión según el reglamento.

24.6 La carretera entre Corvara y La Villa se cerrará al tráfico (incluso a ciclistas) a las 6.10 horas por tanto se ruega a los ciclistas que tomen nota de ello. El que no haya entrado en la zona de salida 15 (quince) minutos antes de la salida, automáticamente será desviado en el último grupo de salida.

24.7 Durante el recorrido es obligatorio llevar consigo un kit para las reparaciones de los pinchazos. Se aconseja llevar consigo alguna indumentaria para cambiarse y una prenda para la eventualidad de mal tiempo.

25 Descalificaciones:

25.1 La participación con dorsal de otro corredor, la cesión del dorsal a otros, la salida en un grupo precedente a la asignada o cualquier otro hecho grave que sea detectado por la organización, dará lugar a la exclusión de la clasificación y la descalificación de la prueba, de dos a cinco años. En algunos casos graves, la descalificación podrá ser de por vida. Las medidas anteriormente indicadas serán adoptadas por la organización.

25.2 Se hace llamamiento al sentido cívico de los participantes haciendo hincapié en no arrojar basura en todo el recorrido, sino colocar los desperdicios en los contenedores especiales que se encuentran en los lugares de avituallamientos entre la zona demarcada. A los competidores que arrojan objetos de cualquier tipo fuera de los espacios indicados, se les impedirá la participación para los 3 años siguientes.

25.3 La organización se reserva el derecho de tomar medidas en el caso de notar una conducta antideportiva durante los últimos 5 km. (desde el cruce de La Villa) del recorrido Medio (106 km) y Maratón (138 km), tendiente a falsear el orden de llegada de las competiciones.

25.4 Está taxativamente prohibido, bajo pena de descalificación o exclusión, el uso de bicicletas dotadas de cualquier clase de soporte o ayuda de tipo eléctrico y/o electrónico. Para los competidores que participan con una bicicleta dotadas de cualquier clase de soporte o ayuda de tipo eléctrico y/o electrónico se prevé una descalificación de por vida del evento.

26 Normas:

Para todo lo que no contempla el presente reglamento, se aplican las normas generales recogidas por la Comisión nacional de cicloturismo de la F.C.I. (Federación Italiana del Ciclismo).

27 Tratamiento de los datos:

Con el envío del formulario de inscripción on-line, el participante deberá declarar que ha tomado conocimiento atentamente y ha aceptado incondicionalmente el reglamento del "Maratona Dles Dolomites – Enel 2021", publicado en la pág. web www.maratona.it, en todos sus puntos y que posee el certificado médico, según el D.M. de 18/02/82, un seguro privado para infortunios y por responsabilidad civil ante terceros. Durante el maratón, cada participante es responsable de su propio estado de salud para salvaguardar su integridad física. En caso de accidentes durante la competición, el comité organizador no asume responsabilidad alguna. En relación con la nota informativa que establece el art. 13 del Reglamento UE 679/2016, el participante deberá declarar que ha tomado conocimiento de la misma publicada en la pág. web www.maratona.it y que ha sido informado de la obligatoriedad de prestar su consentimiento para el correspondiente tratamiento para los fines indicados en el art. 2) de la citada nota informativa indicada más arriba, mediante la selección por aceptación de la correspondiente casilla del formulario de inscripción on-line para el tratamiento de los datos personales, sabedor de que la denegación del consentimiento para el tratamiento de los datos para los fines indicados en el art. 2) de la nota informativa conllevará la imposibilidad de cursar la inscripción en la actividad en cuestión.

Los datos deberán ser completos y legibles también para poder activar el seguro.

Con el consentimiento para el tratamiento de los datos personales el participante autoriza expresamente al Comité del "Maratona Dles Dolomites" para que sus datos sean enviados y tratados incluso por terceros que

ofrecen servicios relacionados y asociados al Maratón como, por ejemplo: los que tienen la finalidad de entregar y/o enviar los mercaderías promocionales que ha adquirido, los que tienen como finalidad cronometrar el tiempo, redactar y anunciar la lista de los resultados y los que tienen como finalidad fotografiar o grabar al participante.

Para ello, le rogamos que lea atentamente también la nota informativa sobre protección de datos de nuestros socios:

- DATASPORT AG en el presente enlace: <https://www.datasport.com/en/privacy-statement/>
- SPORTGRAF GmbH & Co. KG en el presente enlace: <https://www.sportgraf.com/it/service/general/privacy>

Datasport AG procesará y conservará los certificados médicos que los participantes carguen en el portal en línea durante la fase de registro. De acuerdo con las normas aplicables de la FCI (Federación Italiana del Ciclismo), los jueces de la competición podrán consultar los certificados médicos de los atletas para llevar a cabo sus funciones.

En virtud de lo establecido en el art. 4 del Reglamento UE 679/2016, por tratamiento se considera “cualquier operación o conjunto de operaciones, realizadas con o sin ayuda de procesos automatizados y aplicados a datos personales o conjunto de datos personales, como la recogida, el registro, la organización, la estructuración, la conservación, la adaptación o la modificación, la extracción, la consulta, el uso, la comunicación mediante transmisión, difusión o cualquier otra forma de puesta a disposición, la comparación o la interconexión, la limitación, la cancelación o la destrucción”.

En relación con las listas de los resultados y las clasificaciones, la publicación de fotos, vídeos, audios – y/o grabaciones en vídeo de cualquier tipo, la sociedad utilizará dichos datos e imágenes del atleta para uso interno y externo (distintas publicaciones, documentales deportivos, telemáticamente o a través de la página web de la sociedad www.maratona.it). Por lo que se refiere a las imágenes y/o las grabaciones en vídeo, el atleta podrá aparecer solo o junto con otros sujetos durante las iniciativas promovidas por y para la Sociedad. El participante deberá autorizar a la Sociedad para dicho tratamiento, debiendo ser informado de la posibilidad del derecho de revocar el tratamiento que podrá ejercitar, en cualquier momento, con una comunicación por escrito a enviarse a “SSD Comitato della Maratona Dles Dolomites”, Via Damez 34, 39036 Badia (BZ) -Italy; info@maratona.it.

28 Sanciones deportivas civiles y penales:

Al enviar el formulario de inscripción online, el participante declara que:

- No ha dado positivo en dopaje, en caso de que se realicen pruebas establecidas o por sorpresa aprobadas por la UCI, el Comité Olímpico Nacional e Internacional y la WADA, y que el participante nunca se ha negado a someterse a cualquier prueba antidopaje planeada o por sorpresa y/o a pruebas de prevención de la salud.
- No se han encontrado en el participante valores modificados de los parámetros biológicos controlados, en cumplimiento con la WADA y la normativa vigente de la UCI, sin haber demostrado condiciones genéticas y/o fisiológicas que explicarían la alteración del parámetro o parámetros.
- El participante no posee medicamentos o sustancias prohibidas activas biológicas o farmacológicas, o cualquier otra sustancia sujeta a limitaciones de uso en cumplimiento de las leyes y reglamentos antidopaje en vigor sin una justificación plausible, circunstancial y documentada, en cualquier caso, sin prescripción médica.
- El participante no ha llevado a cabo prácticas médicas que no fueran justificadas con condiciones patológicas o terapéuticas documentadas, destinadas a cambiar el resultado de las pruebas antidopaje en relación con el uso de medicamentos prohibidos.

Una falsa autocertificación será perseguida por la ley.

En caso de dar positivo durante los controles antidoping efectuados en la Maratona dles Dolomites o durante los 6 (seis) meses sucesivos al Maratón, por hechos acaecidos durante la manifestación o anteriores a la misma en otras manifestaciones deportivas, el competidor está obligado a indemnizar al Comité Organizador de la Maratona dles Dolomites, por concepto de resarcimiento del grave daño causado a la imagen del evento, la cantidad de 25.000,00 € (veinticinco mil/00 euros). Si pertenece a una asociación deportiva, la misma estará obligada solidariamente al pago de dicha sanción.

Foro competente: para las cuestiones controvertidas resultantes de la aplicación e interpretación de este reglamento se elige como competente el Foro de Bolzano.

Las cantidades confiscadas por el Comité Organizador de la Maratona dles Dolomites, como resarcimiento del daño a la imagen, serán destinadas totalmente a la actividad deportiva juvenil.

29 Cancelación o suspensión del evento:

Si por razones de fuerza mayor no se llevara a cabo el evento, el importe de participación no será reembolsado ni transferido al año siguiente.

29.1 Los casos que impiden llevar a cabo el evento y que determinan su cancelación son casos determinados por fuerza mayor, circunstancias imprevisibles o cualquier otro tipo no atribuible a la organización, como los siguientes:

- a. fenómenos atmosféricos como, a modo de ejemplo, nieve, granizo, chubascos, formación de hielo en la carretera u otras condiciones meteorológicas que hacen que sea imposible llevarlo a cabo;

- b. desastres como, a modo de ejemplo, terremotos, inundaciones, incendios a gran escala, desastres naturales o provocados por el hombre;
- c. acontecimiento nefasto que afecte a uno o más participantes;
- d. orden o disposición de la Autoridad Pública, de organismos de promoción del ciclismo o de federaciones deportivas;
- e. cualquier otra causa o acontecimiento, no imputables al organizador, que requiera la cancelación del evento.

29.2 Se considera causa o acontecimiento no imputable al organizador cada hecho o suceso, de origen natural o determinado por el hombre, que no dependa de la intención o negligencia del organizador o en el que, en cualquier caso, el organizador no haya participado intencional o negligentemente.

29.3 El organizador se ocupará de informar lo antes posible sobre la cancelación del evento por correo electrónico a la dirección que se comunicó en el momento del registro, o incluso únicamente a través de los canales sociales, para permitir que los registrados reciban de inmediato el aviso y evitar al máximo cualquier molestia.

29.4 Cuando esto sea posible y en ausencia de condiciones de riesgo, el organizador aplazará la celebración del evento a otra fecha, notificando su decisión de inmediato a los participantes al evento.

29.5 Sin embargo, cuando las condiciones concretas lo permitan, el organizador tiene la facultad de permitir que el evento tenga lugar cambiando la ruta planificada, a fin de evitar situaciones peligrosas para los corredores.

29.6 En caso de que sea imposible llevar a cabo el evento, por las razones mencionadas en los párrafos anteriores, no se concederán devoluciones a los participantes registrados. Se considerará válido sin embargo el derecho de participación para el 2022, derecho que deberá ser ejercido mediante la formalización de la inscripción y su correspondiente pago, de acuerdo con lo establecido en el reglamento. En el caso de anulación de la prueba el importe de 10,00 € por la entrega del chip será transferido a la próxima edición.